



INSTRUCTIVO DE SERVICIO 2-2022 - ola de calor en Región Litoral Norte

Departamentos Administrativos, Directores Académicos. Coordinadores de carreras, de las Sedes del Cenur Litoral Norte:

De acuerdo al alerta meteorológica prevista para estos días en el litoral norte relativas a una ola de calor que superará los 45 grados según previsiones de inumet y otros medios,.

Teniendo en cuenta la falta de instalación de aires acondicionados , los cuales se realizarán en el mes de enero posteriormente al catorce y dependiendo de factores externos , es absolutamente necesario tomar una decisión al respecto de los funcionarios de las diferentes Sedes.

En consulta realizada por la Dirección Regional con el Rector en ejercicio, los Directores Locales y la Dirección de División, se consideró absolutamente pertinente desde el punto de vista humano disminuir el trabajo presencial mientras la ola de calor se mantenga y en ese sentido tomar las siguientes decisiones:

- 1.- los funcionarios de los diferentes departamentos trabajarán hasta las 12 del mediodía en cada Sede. En los casos que sea necesario deberán en el resto del horario realizar teletrabajo Quedando estos controles bajo la órbita de cada Director de Departamento según corresponda
- 2.- posteriormente a esa hora se cerrarán los locales, para que los funcionarios de limpieza y vigilancia también puedan concurrir a sus domicilios.
- 3.- en el caso de Salto, los integrantes del grupo de trabajo del laboratorio tienen llaves por lo cual, en caso de necesitar concurrir a la sede, tienen oportunidad mediante dicho acceso.
- 4.- Se solicita a los intendentes en cada caso que se coordine para estos días el tema de la alarma en los diferentes edificios a los efectos de que esto continúe funcionando. Coordinar con los Directores de Departamento de Intendencia en cada caso.
- 5.- Estas medidas se tomarán hasta tanto la ola de calor abandone la región tomando como referencia los pronósticos oficiales de la temática.
- 6.- En el caso de que algún Director de Departamento, debido a la merma de trabajo en este mes como consecuencia de las licencias, la falta de clases, y de actividades en general, considere que no es necesario la concurrencia en horario matutino, deberá dejar constancia en informe ante la Directora de División y Dirección Regional.
- 7.- Tener en cuenta que el 24 de enero se tomarán exámenes por lo cual en dichos horarios será imposible que no concurren funcionarios para colaborar con el ámbito docente y estudiantil o en su defecto que establezcan otros métodos de no cambiar la situación climatológica.
- 7.- Se comunicarán los cambios cuando la situación difiera de la prevista para estos días.

Dirección de División y Dirección Regional

Mag. Graciela Carreño
Directora Regional
CENUR Litoral Norte